202601150181362
Rad. No. 202601150181362 Ver radicado - Asociar - Clasificar - Modificar Radicado

Remitente:	operador.logistico.m2c@gmail.com
Destinatario:	correspondencia@upme.gov.co, Sandra Jeannette Caballero Timote , Stefany Sepulveda
C.C.:	
Fecha	05 May 2026 10:10:13 -05:00
Asunto	Re: SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Estimados, buenos días,

Por medio del presente correo nos permitimos aceptar la adición contractual, motivo por el cual adjuntamos los documentos solicitados.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1FzU9v1-CbnGOs1o-Ji453BG_LBA7EN7K

Quedamos atentos a sus comentarios.

Mil gracias!

El mar, 28 abr 2026 a la(s) 3:48 p.m., Maria Francy Peña Neuta (maria.pena@upme.gov.co) escribió:

> Señores.
> OPERADOR LOGISTICO
> M2C ESTRATEGIAS SAS
> ATN. Representante Legal.
> STEFANNY SEPULVEDA
>
> CORDIAL SALUDO
>
> De manera atenta, me permito informarle que en el marco del contrato suscrito con su operador Logístico se hace necesario adelantar un trámite de adición contractual, en este sentido se solicita nuevamente toda la documentación que se relaciona a continuación la cual debe ser remitida lo más pronto posible.
>
> 1. **DOCUMENTOS DE PERSONA JURÍDICA.**

NO.	DOCUMENTO PERSONA JURÍDICA - EMPRESA	DOCUMENTO REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.	Registro como proveedor en el SECOP II (pantallazo)		Fecha de consulta	
2.	Carta de presentación de Propuesta y documentos (Igual a la ficha del comité /EP)		Propuesta técnica y económica. Se verifica vigencia de la oferta, objeto, obligaciones, plazo y valor de los honorarios frente al Estudio Previo.	
3.	Certificado de existencia y representación legal		Máximo un (1) mes de expedido.	
4.		Documento de autorización de suscripción de contratos, si hay lugar		
5.	Certificación de ser distribuidor autorizado o exclusivo o derechos de autor, si aplica, según estudios previos.			
6.		Fotocopia de la cédula de ciudadanía		
7.	Fotocopia del RUT https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLoginOld.faces			
8.	Certificado de estar al día en el pago de salud, pensión, ARL y cajas de compensación		Debe señalar específicamente, que se encuentra al día en el pago de los últimos seis (6) meses. Suscrito por el revisor fiscal. En caso de no tener revisor lo firma el representante legal	
9.	Tarjeta profesional del revisor fiscal.		En caso que la certificación de esta al día con el sistema de seguridad social, la haya suscrito un revisor fiscal.	
			En caso que la certificación de esta al día con el	

10.	Antecedentes del revisor fiscal.		sistema de seguridad social, la haya suscrito un revisor fiscal.	
11.	Acreditación de experiencia, si hay lugar		Deben ser relacionadas con el objeto.	
12.	Certificación cuenta bancaria actualizada (no mayor a 3 meses)		Estado: Cuenta Activa	
13.	Verificación en la Procuraduría General de la República. Antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y pérdida de investidura https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2	Verificación en la Procuraduría General de la República. Antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y pérdida de investidura https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2	Con no más de un (1) mes de expedición	
14.	Verificación en la Contraloría General de la República. Antecedentes de responsabilidad fiscal https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales	Verificación en la Contraloría General de la República. Antecedentes de responsabilidad fiscal https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales	Con no más de un (1) mes de expedición	
15.		Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. Paz y salvo de pago de multas Código Policía Ley 1801 de 2016 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	Con no más de un (1) mes de expedición	
16.	-	Verificación consulta de inhabilidades de la Policía Nacional. Reporte delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	Con no más de un (1) mes de expedición	
17.		Verificación consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional. Reporte validación judicial https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/	Con no más de un (1) mes de expedición	
18.		Certificado REDAM. Registro de Deudores Alimentarios Morosos https://redam.gov.co/	Con máximo de 3 meses de expedido.	
19.	Consulta RUES		Que no presente sanciones, multas o inhabilidades	

cordialmente

MARIA FRANCY PEÑA NEUTA
CONTRATISTA

--

